

## ESTUDIANTE TRANSFERENCIA EXTERNA PREGRADO

Valor de inscripción **\$80.000**

1. Inscribese como estudiante por **transferencia externa** a través del siguiente formulario <https://sai.unaula.edu.co/inscripciones-ual/>
2. Cuando termine de diligenciar el formulario de inscripción, imprima el recibo de pago en impresora láser para que el código de barras sea correctamente detectado por el lector.
  - Los únicos bancos autorizados para pagar son: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia con la liquidación de código de barras. NO diligencie consignación ni realice transferencias electrónicas.
  - En la caja de la Universidad, únicamente se reciben pagos con tarjetas (débito o crédito) presentando la liquidación impresa.
  - También puede hacer el pago Online, ingresando a: <http://sai.unaula.edu.co/ecommerce-ual/pagoAyre-ini.do>
3. Escribir un correo electrónico a la siguiente dirección [procint.admisiones@unaula.edu.co](mailto:procint.admisiones@unaula.edu.co), allí por favor identificarse con los datos básicos personales y el programa al cual desea realizar la transferencia externa y adjuntar la siguiente papelería:
  - Calificaciones en papel membrete de las materias a homologar.
  - Contenido programático de las materias a homologar.
  - Fotocopia del acta de grado o diploma de bachillerato.
  - Formato hoja de matrícula ([clic para descargarlo](#)). Recuerde que si usted es mayor de edad **NO** debe diligenciar el espacio para menores de edad y el formato no puede estar alterado en su estructura.
  - Fotocopia del resultado de la prueba ICFES-SABER11.
  - Fotocopia del documento de identidad.
  - Fotocopia del recibo de pago de inscripción.
  - 1 fotografía para realizar el carné estudiantil.
4. Admisiones, enviará a la respectiva facultad, la papelería relacionada para el estudio de las materias a reconocer.
  - Este atento al contacto y citación por parte de la facultad, para la entrevista.



**Admisiones y Registro**  
Tu aliado en el proceso académico



5. Admisiones y Registro, recibirá por parte de la Facultad la resolución con la cual se procederá a generar la liquidación de reconocimientos y liquidación de matrícula general según el art 18 del reglamento académico (Acuerdo N 74 del 26 de febrero de 2024) y art 18 Bis numeral 9 (Acuerdo N 74 del 26 de febrero de 2024)
6. Por favor realice el pago correspondiente de la liquidación de reconocimiento y la liquidación de matrícula general, reportar los pagos a la siguiente dirección [procint.admisiones@unaula.edu.co](mailto:procint.admisiones@unaula.edu.co), con el fin de proceder con la formalización de la matrícula.
  - Si realizó pago por cesantías, primero debe reportar el pago al área financiera en la siguiente dirección de correo: [contabilidad@unaula.edu.co](mailto:contabilidad@unaula.edu.co)

**NOTA:** El proceso de transferencia externa únicamente se está realizando a través del correo electrónico.



**Admisiones y Registro**  
Tu aliado en el proceso académico

